



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4

AVISO
APERTURA DE FORO DIGITAL PARA LA DISCUSIÓN DE
NORMA GENERAL

La Dirección General de Impuestos Internos avisa a los contribuyentes y a toda la ciudadanía que disponen desde hoy la apertura de un foro público para la discusión del borrador de la ***“Norma General sobre Salidas de Inventario de Productos Perecederos y que establece el Procedimiento Ordinario para otras Salidas de Inventario no facturadas”***, la cual tiene por objeto establecer los requisitos para que las distintas formas de salidas o faltante de inventario declaradas por el contribuyente con respecto a productos perecederos sean admitidas para fines tributarios, así como las condiciones que deberán cumplir éstos para que dichas salidas de inventario no facturadas no constituyan un hecho generador del ISR y el ITBIS. Además, de establecer el procedimiento ordinario para otras salidas de inventario, en virtud del artículo 287 del Código Tributario y el artículo 59 del Reglamento núm. 139-98.

Para participar en el foro en línea se debe acceder al portal www.dgii.gov.do, en la sección “Publicaciones”, clicar en “Foro de Contribuyentes” y seguir las instrucciones eligiendo la norma de su interés.

La discusión estará abierta desde el miércoles treinta (30) de junio hasta el martes tres (3) de agosto de 2021, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 50 y siguientes del Decreto Núm. 130-05 que aprueba el Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información de fecha 25 del mes de febrero del 2005, así como el artículo 31 de la Ley Núm. 107-13 sobre los derechos de las personas en sus relaciones con la administración y de procedimiento administrativo.

Para más información llámenos 809-689-3444 o visite nuestra página en internet www.dgii.gov.do.

DIRECCION GENERAL



Impuestos
Internos